

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
 NIT: 890301886-1
 CALLE 13 No. 31 A-80
 URBANIZACION ACOPI YUMBO
 TELS 6515300 A.A 8066
 FAX 6910302 - 6910303
 E-mail: fanalca@fanalca.com.co
 Yumbo - Valle



HRCHRO0472792

HONDA REPUESTOS MOTOS
 FACTURA DE VENTA No. HR-472792

Cliente: LONDOÑO MONSALVE LUZ CENIT Nit / C.C 32108793	Destinatario: CL 71 65 153 MEDELLIN TEL 5835908 ANTIOQUIA
---	--

Linea	Bod	Cod. Cliente	Ord Compra	Fec. Pedido	Nro Pedido	Fec.Despacho	Nro.Remision	Fec.Factura	Fec.Vcto	Pag.
HRC	MULT. REPRODUCT	32108793	482186	08/02/2018	PRM 00482186	08/09/2018	RM 00388864	08/09/2018	09/08/2018	1

Referencia	Detalle	%Dsto	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr.Total	%Iva
M712798	*150/70 R 17 M/C 69V ANAKEE 3 REAR TL/TT	37.00	2.0000	\$408,403	\$816,806	19

CONDICION DE PAGO CREDITO 30 DIAS IVA + FLETE SE PAGAN EN LA PRIMERA CUOTA 31 DIAS 100 % DIAS %	VALOR TOTAL \$816,806 DESCUENTOS \$302,218 DESCUENTOS PIE VALOR FLETES VALOR FINANCIACION IMPUESTO AL CONSUMO \$0 IVA TOTAL \$97,772 VALOR A PAGAR \$612,360
Transportador COLVANES SAS YUMBO Nro. Guia 024014884503 Peso (Kgrs) 15	Recibimos el producto conforme en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad y aceptamos la presente factura de venta FIRMA CLIENTE _____ FECHA _____

Los repuestos facturados e instalados por el Taller de Servicio tienen una garantía de 4.000 kms o 60 días lo primero que ocurra, contados desde su entrega al comprador.
 Los repuestos facturados por el Taller de Servicio e instalados por un taller o tercero no autorizado, no tienen garantía.
 En el evento de encontrar alguna inconformidad con este producto y/o servicio o con la garantía del mismo, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas y reclamos, los(as) cuales serán resueltos(as) en este establecimiento de acuerdo con el procedimiento establecido, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes.
 Para los vencimientos especificados cualquier retardo en el pago de uno de ellos hace exigible el saldo insoluto de la deuda, causando intereses de mora sobre el mismo a la tasa máxima fijada por la Superintendencia Financiera.
 El original de esta factura de venta debe devolverse debidamente aceptado dentro de los diez días siguientes a su recepción. Para su pago gire cheque a favor de FANALCA S.A, con restricción al primer beneficiario.
 No hacer retención en la fuente, somos autorretenedores, Resolución No. 680 Mayo 15 1986 Dian.
 No hacer retención en la fuente del IVA, Art. 9 de la Ley 223 / 95, somos grandes contribuyentes, Res. No. 000076 Diciembre 01 2016
 No somos autorretenedores por concepto de rendimientos financieros.
 Somos Agentes de Retención del Impuesto a las Ventas
 AUTORIZACION de numeración de facturación No. 18762008278514 Rango HR-460001 al HR-551200 fecha 5/18/2018 VIGENCIA 18 MESES

* HR0047279232108793612360 *
 ORIGINAL

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
 NIT: 890301886-1
 CALLE 13 No. 31 A-80
 URBANIZACION ACOPI YUMBO
 TELS 6515300 A.A 8066
 FAX 6910302 - 6910303
 E-mail: fanalca@fanalca.com.co
 Yumbo - Valle



HRCHRO0472792

HONDA REPUESTOS MOTOS
 FACTURA DE VENTA No. HR-472792

Cliente: LONDOÑO MONSALVE LUZ CENIT Nit / C.C 32108793	Destinatario: CL 71 65 153 MEDELLIN TEL 5835908 ANTIOQUIA
---	--

Linea	Bod	Cod. Cliente	Ord Compra	Fec. Pedido	Nro Pedido	Fec.Despacho	Nro.Remision	Fec.Factura	Fec.Vcto	Pag.
HRC	MULT. DEFECT	32108793	482186	08/02/2018	PRM 00482186	08/09/2018	RM 00388864	08/09/2018	09/08/2018	1

Referencia	Detalle	%Dsto	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr.Total	%Iva
M712798	*150/70 R 17 M/C 69V ANAKEE 3 REAR TL/TT	37.00	2.0000	\$408,403	\$816,806	19

CONDICION DE PAGO CREDITO 30 DIAS IVA + FLETE SE PAGAN EN LA PRIMERA CUOTA 31 DIAS 100 % DIAS %	VALOR TOTAL \$816,806 DESCUENTOS \$302,216 DESCUENTOS PIE VALOR FLETES VALOR FINANCIACION IMPUESTO AL CONSUMO \$0 IVA TOTAL \$97,772 VALOR A PAGAR \$612,360
Transportador COLVANES SAS YUMBO Nro. Guia 024014884503 Peso (Kgrs) 15	Recibimos el producto conforme en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad y aceptamos la presente factura de venta FIRMA CLIENTE _____ FECHA _____

Los repuestos facturados e instalados por el Taller de Servicio tienen una garantía de 4.000 kms o 60 días lo primero que ocurra, contados desde su entrega al comprador.
 Los repuestos facturados por el Taller de Servicio e instalados por un taller o tercero no autorizado, no tienen garantía.
 En el evento de encontrar alguna inconformidad con este producto y/o servicio o con la garantía del mismo, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas y reclamos, los(as) cuales serán resueltos(as) en este establecimiento de acuerdo con el procedimiento establecido, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes.
 Para los vencimientos especificados cualquier retardo en el pago de uno de ellos hace exigible el saldo insoluto de la deuda, causando intereses de mora sobre el mismo a la tasa máxima fijada por la Superintendencia Financiera.
 El original de esta factura de venta debe devolverse debidamente aceptado dentro de los diez días siguientes a su recepción. Para su pago gire cheque a favor de FANALCA S.A, con restricción al primer beneficiario.
 No hacer retención en la fuente, somos autorretenedores, Resolución No. 680 Mayo 15 1986 Dian.
 No hacer retención en la fuente del IVA, Art. 9 de la Ley 223 / 95, somos grandes contribuyentes, Res. No. 000076 Diciembre 01 2016
 No somos autorretenedores por concepto de rendimientos financieros.
 Somos Agentes de Retención del Impuesto a las Ventas
 AUTORIZACION de numeración de facturación No. 18762008278514 Rango HR-460001 al HR-551200 fecha 5/18/2018 VIGENCIA 18 MESES

* HR0047279232108793612360 *

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
 NIT: 890301886-1
 CALLE 13 No. 31 A-80
 URBANIZACION ACOPI YUMBO
 TELS 6515300 A.A 8066
 FAX 6910302 - 6910303
 E-mail: fanalca@fanalca.com.co
 Yumbo - Valle



HRCHRO0472792

HONDA REPUESTOS MOTOS
 FACTURA DE VENTA No. HR-472792

Cliente: LONDOÑO MONSALVE LUZ CENIT Nit / C.C 32108793	Destinatario: CL 71 65 153 MEDELLIN TEL 5835908 ANTIOQUIA
---	--

Linea	Bod	Cod. Cliente	Ord Compra	Fec. Pedido	Nro Pedido	Fec.Despacho	Nro.Remision	Fec.Factura	Fec.Vcto	Pag.
HRC	MULT. DEFECT	32108793	482186	08/02/2018	PRM 00482186	08/09/2018	RM 00388864	08/09/2018	09/08/2018	1

Referencia	Detalle	%Dsto	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr.Total	%Iva
M712798	*150/70 R 17 M/C 69V ANAKEE 3 REAR TL/TT	37.00	2.0000	\$408,403	\$816,806	19

CONDICION DE PAGO CREDITO 30 DIAS IVA + FLETE SE PAGAN EN LA PRIMERA CUOTA 31 DIAS 100 % DIAS %	VALOR TOTAL \$816,806 DESCUENTOS \$302,216 DESCUENTOS PIE VALOR FLETES VALOR FINANCIACION IMPUESTO AL CONSUMO \$0 IVA TOTAL \$97,772 VALOR A PAGAR \$612,360
Transportador COLVANES SAS YUMBO Nro. Guia 024014884503 Peso (Kgrs) 15	Recibimos el producto conforme en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad y aceptamos la presente factura de venta FIRMA CLIENTE _____ FECHA _____

Los repuestos facturados e instalados por el Taller de Servicio tienen una garantía de 4.000 kms o 60 días lo primero que ocurra, contados desde su entrega al comprador.
 Los repuestos facturados por el Taller de Servicio e instalados por un taller o tercero no autorizado, no tienen garantía.
 En el evento de encontrar alguna inconformidad con este producto y/o servicio o con la garantía del mismo, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas y reclamos, los(as) cuales serán resueltos(as) en este establecimiento de acuerdo con el procedimiento establecido, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes.
 Para los vencimientos especificados cualquier retardo en el pago de uno de ellos hace exigible el saldo insoluto de la deuda, causando intereses de mora sobre el mismo a la tasa máxima fijada por la Superintendencia Financiera.
 El original de esta factura de venta debe devolverse debidamente aceptado dentro de los diez días siguientes a su recepción. Para su pago gire cheque a favor de FANALCA S.A, con restricción al primer beneficiario.
 No hacer retención en la fuente, somos autorretenedores, Resolución No. 680 Mayo 15 1986 Dian.
 No hacer retención en la fuente del IVA, Art. 9 de la Ley 223 / 95, somos grandes contribuyentes, Res. No. 000076 Diciembre 01 2016
 No somos autorretenedores por concepto de rendimientos financieros.
 Somos Agentes de Retención del Impuesto a las Ventas
 AUTORIZACION de numeración de facturación No. 18762008278514 Rango HR-460001 al HR-551200 fecha 5/18/2018 VIGENCIA 18 MESES

HR0047279232108793612360